



Piden que paisanos propongan ternas para designar cónsules



La Cámara de Diputados a nivel federal analizará una iniciativa de reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a fin de que los mexicanos residentes en el extranjero propongan ternas al Ejecutivo Federal para que designe a los cónsules, por un periodo máximo de seis años.

La iniciativa de la diputada federal Evangelina Moreno Guerra, que fue turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores, argumenta que pretende promover la representación política de las personas mexicanas residentes en el extranjero, así como salvaguardar los derechos de los migrantes que por alguna razón salieron del país.